

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
Modelo Único – Hijo	66607	Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas	Inscrito	El trámite como está aprobado en la CAM no da la posibilidad de radicar documentos por medio electrónico, ni opción de pago por botón PSE, ni firma digital en acto que otorga o niega el permiso, entre otros.	Diseñar el procedimiento con flujograma que permita su fácil aplicación y comprensión por usuarios, con posibilidades de desarrollo tecnológico para agilizar el trámite.	Disminución de tiempos en atención de trámites.	Tecnologica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	01/02/2023	31/12/2023		Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental		Si	90	Se creó el procedimiento P-CAM-094 PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, Versión 1 de Agosto 31 de 2023. Fue publicado en intranet corporativa y página web.		Si	Respondió	Pregunta	Observación
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencia plan de trabajo de la estrategia de racionalización 2023, en donde se establecen las actividades a ejecutar para el cumplimiento de la acción de racionalización relacionada con el permiso de emisiones atmosféricas, el cual se estableció en reunión del de grupo de trabajo. Evidencia: acta de reunión y plan de trabajo.
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se creó el procedimiento P-CAM-094 PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, Versión 1 de Agosto 31 de 2023.
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se realizó la actualización en el formulario del SUIT
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	El procedimiento P-CAM-094 fue publicado en intranet corporativa y página web.
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	El procedimiento fue aprobado el 31 de agosto a partir de lo cual se establece su implementación
Modelo Único – Hijo	66635	Registro del libro de operaciones forestales	Inscrito	El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad y registrar el libro de operación	Habilitar la ventanilla única de tramites ambiental para que el usuario pueda registrar el libro de operación en Línea, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1971 de 2019	Disminución de los costos y tiempo para el usuario y la entidad	Tecnologica	Trámite total en línea	01/02/2023	31/12/2023		Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental		Si	20	La corporación cuenta con borrador de procedimiento para el registro de libro de operaciones, sin embargo se está a la espera de que el Ministerio de Medio Ambiente habilite la Plataforma para que el trámite pueda realizarse totalmente en línea y de acuerdo a ésto incluir los pasos en el mismo		Si	Respondió	Pregunta	Observación
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencia plan de trabajo de la estrategia de racionalización 2023, en donde se establecen las actividades a ejecutar para el cumplimiento de la acción de racionalización relacionada con el registro de libro de operaciones forestales, el cual se estableció en reunión del de grupo de trabajo. Evidencia: acta de reunión y plan de trabajo.
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
Modelo Único – Hijo	66647	Licencia ambiental	Inscrito	Se debe pedir la información a los usuarios interesados en el trámite, sin aprovechar bases de datos existentes en otras entidades que puedan agilizar el trámite	Implementar mecanismos tecnológicos de interoperabilidad entre sistemas de información, y consultas automáticas a bases de datos de otras entidades	Reducción del tiempo	Tecnologica	Interoperabilidad externa	01/02/2022	29/12/2023		Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental		Si	20	Mediante correo electrónico del 5 de junio, la superintendencia informó que en ese momento se encontraba actualizando procesos y la normatividad para el acceso a la base registral y por lo tanto no podían atender solicitudes hasta tener las nuevas directrices, por lo que no ha podido avanzar.		Si	Respondió	Pregunta	Observación
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencia plan de trabajo de la estrategia de racionalización 2023, en donde se establecen las actividades a ejecutar para el cumplimiento de la acción de racionalización relacionada con interoperabilidad, el cual se estableció en reunión del de grupo de trabajo. Evidencia: acta de reunión y plan de trabajo.
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	No se evidencia la implementación de la mejora del trámite en la entidad.
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	No se evidencia la actualización del trámite en el suit, incluyendo la mejora.
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No se evidencia la socialización de la mejora del trámite en la entidad.
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No se evidencia que el usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	No se evidencia que la Corporación cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite.																			